CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION N° 72527

Con la suscripción o aprobación del presente certificado de cumplimiento manifiesto lo siguiente: 1.- Doy cumplimiento a mi gestión bajo los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoría de la entidad, el manual de contratación que lo rige y el clausulado del negocio objeto de esta certificación. 2.- Mi gestión sustenta su proceder en el seguimiento técnico, económico, financiero y jurídico al negocio al cual ejerzo el seguimiento correspondiente. 3.- En el seguimiento a la ejecución negocial que yo ejerzo, aplico, impulso y sigo los lineamientos comunes obligacionales derivados de los estudios previos, anexos técnicos, formularios o formatos de compromisos, la matriz de riegos previsibles y la minuta del negocio correspondiente. En el evento que verifique una extralimitación, omisión, ejecución inadecuada o mala práctica de desarrollo por parte del contratista en torno a los documentos aquí referenciados, procederé a actuar conforme a lo indicado por nuestros manuales contractuales y el estatuto de contratación estatal. 4.- Previo a la suscripción de este certificado de cumplimiento y durante toda la ejecución negocial también verifiqué, analicé e hice cumplir los paramentos establecidos en los numerales antes descritos. Adicionalmente, como supervisor manifiesto lo siguiente:1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré. 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.3. El contratista cumplió en forma oportuna y completa con los aportes al Sistema de Seguridad Social. 4. Documento soporte y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato. 5. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante por ende se autoriza la emisión y transmisión de cuentas a la DIAN. 6. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Número del Contrato	CTO2719-23
Fecha Inicio	05/07/2023
Objeto del Contrato	stsc125 prestar servicios profesionales a la subgerencia técnica y de servicios en la programación y desarrollo de modelos y herramientas para la planificación de transporte.

INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista	ZORRO BENAVIDES JORGE			
Identificación del Contratista	79578163			
Ejecución Presupuestal	% Eje Presupuestal	90.95	% Eje Materialidad	100.00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Nro. CDP	Fec. CDP	Nro. RPS	Fec. RPS	Nro Imputación Presupuestal
3844	202401	3832	202401	4230116044900722391 Cuentas por Pagar Operación y Control del Sistema de Transporte Recursos Distrito

INFORMACIÓN DEL PAGO

CONCEPTO	VALOR FACTURADO
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBGERENCIA TECNICA Y DE SERVICIOS ENTRE EL 16 DE ENERO Y EL 04 DE FEBRERO DE 2024.	6,650,000.0
VALOR TOTAL	6,650,000.0

Valor en letras SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE

El supervisor deja constancia de que el contratista desarrollo las siguientes actividades de conformidad con las obligaciones contracturales

ACTIVIDADES	PERIODO
1)En el proceso de validación de la necesidad de la flota requerida para la operación en los escenarios intermedios hasta el año 2028, de acuerdo a los ingresos de infraestructura en operación, se está realizando la modificación de rutas del sistema Troncal y del sistema Zonal, para lo cual se revisaron los atributos del modelo de transporte referentes a red vial y oferta de transporte (recorrido de las rutas) para determinar la demanda de transporte en el escenario 2025, primer semestre del 2026 y escenario 2028 y se realizó el reproceso para los escenarios Base (2023) y 2024 teniendo en cuenta la nueva estructura de la red vial que se usó para el escenario 2028, de tal manera que permita la asignación del sistema de transporte represente los tiempos reales del viaje. Resultado de este proceso se tienen los nuevos requerimientos de flota, tanto troncal como zonal. Con el fin de validar la necesidad de la flota troncal requerida para la operación en el escenario 2024 una vez esté terminado toda la infraestructura que está en proceso de construcción (Av. Cali, Autopista Sur hasta el Patio El Vinculo y Tramo Sur Av. Caracas), para el escenario del primer semestre del 2026 se haya avanzado con la construcción de algunos tramos de la Av. 68 (Tramo 3 y Tramo 8) y para el escenario 2028 se tenga toda la infraestructura troncal planeada (Av. Cali, Autopista Sur, Av. 68, Cra 7 completa y Av. Calle 13), se realizó las asignaciones correspondientes en el modelo de transporte que es la herramienta que nos permite conocer la información para realizar el análisis y obtener la información requerida para conocer la flota requerida. 2)Se reviso los recorridos de las rutas de transporte zonal con el fin de evaluar las necesidades de oferta de acuerdo a las necesidades de demanda y una revisión completa del sistema de transporte que operara en los escenarios 2024, primer semestre del 2026 y escenario 2028, resultado de la construcción de un nuevo esquema de rutas y servicios, teniendo como base que la cobertura del servicio buscando la mejora en la calidad del servicio de este componente en la ciudad y las necesidades de flota para este escenario.	16 DE ENERO AL 04 DE FEBRERO DE 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION N° 72527

Con la suscripción o aprobación del presente certificado de cumplimiento manifiesto lo siguiente: 1.- Doy cumplimiento a mi gestión bajo los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoría de la entidad, el manual de contratación que lo rige y el clausulado del negocio objeto de esta certificación. 2.- Mi gestión sustenta su proceder en el seguimiento técnico, económico, financiero y jurídico al negocio al cual ejerzo el seguimiento correspondiente. 3.- En el seguimiento a la ejecución negocial que yo ejerzo, aplico, impulso y sigo los lineamientos comunes obligacionales derivados de los estudios previos, anexos técnicos, formularios o formatos de compromisos, la matriz de riegos previsibles y la minuta del negocio correspondiente. En el evento que verifique una extralimitación, omisión, ejecución inadecuada o mala práctica de desarrollo por parte del contratista en torno a los documentos aquí referenciados, procederé a actuar conforme a lo indicado por nuestros manuales contractuales y el estatuto de contratación estatal. 4.- Previo a la suscripción de este certificado de cumplimiento y durante toda la ejecución negocial también verifiqué, analicé e hice cumplir los paramentos establecidos en los numerales antes descritos. Adicionalmente, como supervisor manifiesto lo siguiente:1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré. 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.3. El contratista cumplió en forma oportuna y completa con los aportes al Sistema de Seguridad Social. 4. Documento soporte y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato. 5. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante por ende se autoriza la emisión y transmisión de cuentas a la DIAN. 6. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica.

Resultado de este proceso, se evaluó la operatividad, la demanda, la oferta, y demás parámetros operacionales, para encontrar las ventajas y desventajas de la propuesta que fue evaluada.

3)Se reviso el recorrido de las rutas en el modelo de transporte con el fin de representar los recorridos propuestos ofertados de la operación de las rutas para los escenarios 2024, primer semestre del 2026 y escenario 2028.

Adicionalmente, con el fin de validar la necesidad de la flota requerida para la operación en los escenarios intermedios hasta el año 2028, de acuerdo a los ingresos de infraestructura en operación (Av. Cali, Autopista Sur hasta el patio el Vinculo, Tramo Sur Av. Caracas y algunos tramos de la Av. 68), se está realizando la modificación de rutas del sistema Troncal y del sistema Zonal con el objetivo de evaluar las necesidades de flota para cada sistema en los escenarios 2024, primer semestre del 2026 y el escenario 2028, con la entrada en operación de toda la infraestructura troncal planeada.

Observaciones:

FIRMA SUPERVISOR

Fecha Certificado	16/02/2024	**Firma del Supervisor**
Supervisor (es)	Andres Guillermo Giraldo Mancilla Profesional Universitario_04 SUBGERENCIA TECNICA Y DE SERVICIOS	